



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

Al 3er. Cuatrimestre 2021



DICIEMBRE, 2021



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES**



ÍNDICE

INTRODUCCION.....	1
1. Principales funciones y atribuciones de la entidad.	2
2. Principales objetivos de la entidad.	3
PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	4
3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.	4
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.....	5
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.	6
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).	8
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.	8
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.....	10
9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.	11
10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.....	12
PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES.	13
11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado durante el cuatrimestre.	13
VICEMINISTERIO DE CULTURA.....	13
VICEMINISTERIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	18
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.....	22
CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES.....	30
12. Programa 99 – Partidas no asignables a Programas.....	32
CONCLUSIONES.....	33
1. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.	33
2. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.	33
3. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.....	36
4. Indicación de los desafíos institucionales.....	36



INTRODUCCION.

Con el objeto de fortalecer los distintos mandatos de rendición de cuentas desde una perspectiva institucional, el Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Alejandro Giammattei Falla, mediante el Acuerdo Gubernativo 28-2020, creó la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, asignándole en el artículo 8 inciso c), la atribución de: “...Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción, así como también promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos...”. Adicionalmente, por medio del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 50-2021 se reguló que: “...Sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, podrán adoptarse los mecanismos adicionales de rendición de cuentas que se consideren...”. (Corrupción, 2021).

Esta Comisión está promoviendo mecanismos alternos de rendición de cuentas, orientando con ello a que la gestión pública se ejerza de manera abierta, propiciando que las autoridades superiores de las entidades públicas informen y se responsabilicen de los resultados obtenidos y de la utilización de los recursos de que disponen para la prestación de servicios públicos.

Gracias a los mecanismos implementados, el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) tiene la oportunidad de informar a la población sobre los logros obtenidos y el presupuesto utilizado para la promoción, formación, fomento y difusión de las expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas; el estímulo a la creación artística, el control y regulación de espectáculos públicos; la inclusión de la dimensión cultural en procesos de desarrollo social; el fortalecimiento de la participación ciudadana; el reconocimiento de la multiculturalidad y el fortalecimiento de las relaciones interculturales; las acciones de protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país y la promoción y fomento de la actividad física, el deporte para todos y la recreación física.

En cumplimiento de las disposiciones presidenciales, el Ministerio de Cultura y Deportes presenta el III Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con el objeto de informar sobre los principales logros obtenidos en materia de cultura, deporte y recreación y el presupuesto ejecutado en los ámbitos de competencia de este ministerio.

1. Principales funciones y atribuciones de la entidad.

De acuerdo a lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo¹, el Ministerio tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.*
- b) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación, de conformidad con la ley.*
- c) Administrar descentralizadamente o contratar la operación de los medios de comunicación oficiales de radio y televisión.*
- d) Promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación en el marco de su carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.*
- e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión cultural y artística.*
- f) Propiciar la repatriación y la restitución del Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente.*
- g) Impulsar de forma descentralizada la recreación y el deporte no federado y no escolar.*

¹ Decreto 114-97 - Ley del Organismo Ejecutivo, art. 31 Ministerio de Cultura y Deportes.



2. Principales objetivos de la entidad.

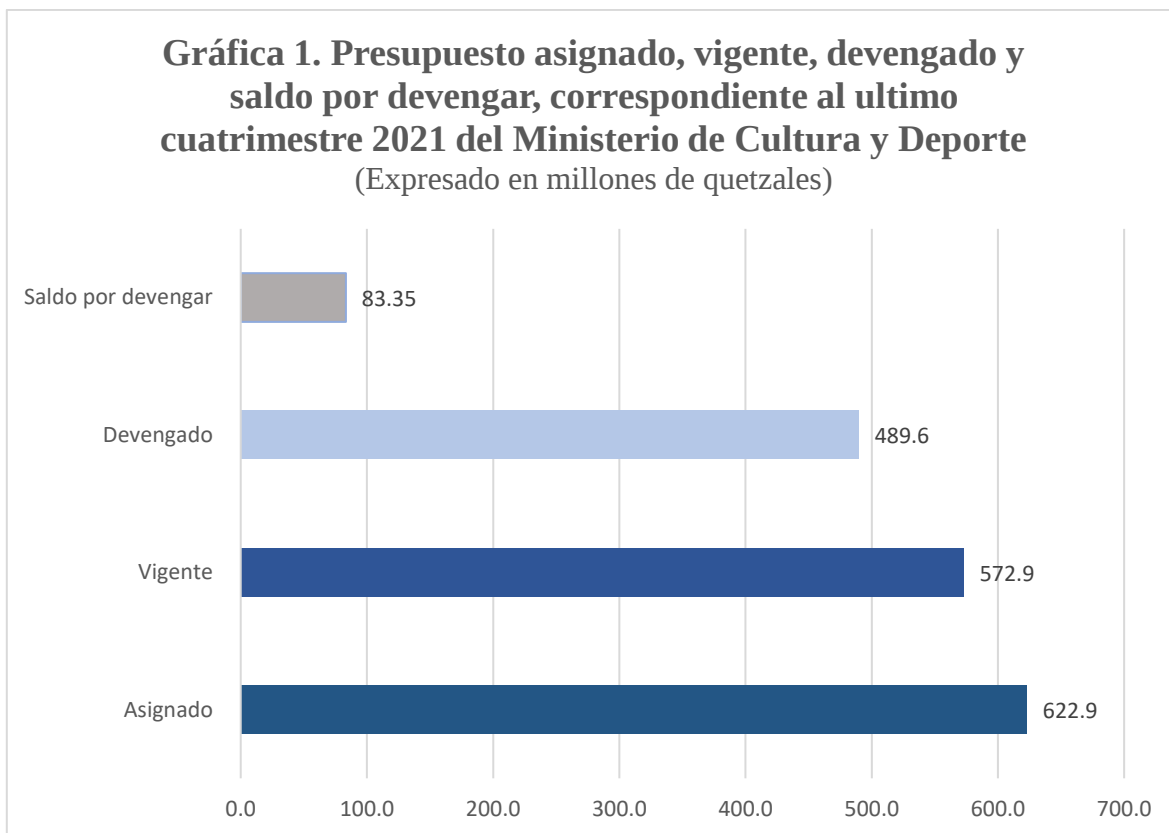
Cuadro 1. Objetivos estratégicos de los programas presupuestarios del MCD.

Programa Presupuestario	Objetivo Estratégico
Programa 11 - Formación, Fomento y Difusión de las Artes	Garantizar, generar y facilitar la desconcentración de la formación, fomento y difusión de las diferentes expresiones de las artes en beneficio de la sociedad guatemalteca con equidad étnica y de género.
Programa 12 - Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio cultural y Natural	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo socioeconómico del país en cuanto a la protección, conservación, difusión y valoración del patrimonio cultural y natural de la nación.
Programa 13 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	Contribuir a que la población urbana y rural del país modifique su cultura, en relación al uso del tiempo libre y de ocio, incluyendo la práctica sistemática de la actividad física, el deporte con fines de esparcimiento y de recreación, en beneficio del estado de salud física, mental y emocional y en contribución a la prevención de la violencia y el delito.
Programa 14 – Gestión del Desarrollo Cultural	Impulsar el desarrollo de las culturas, la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de desarrollo humano sostenible.



PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

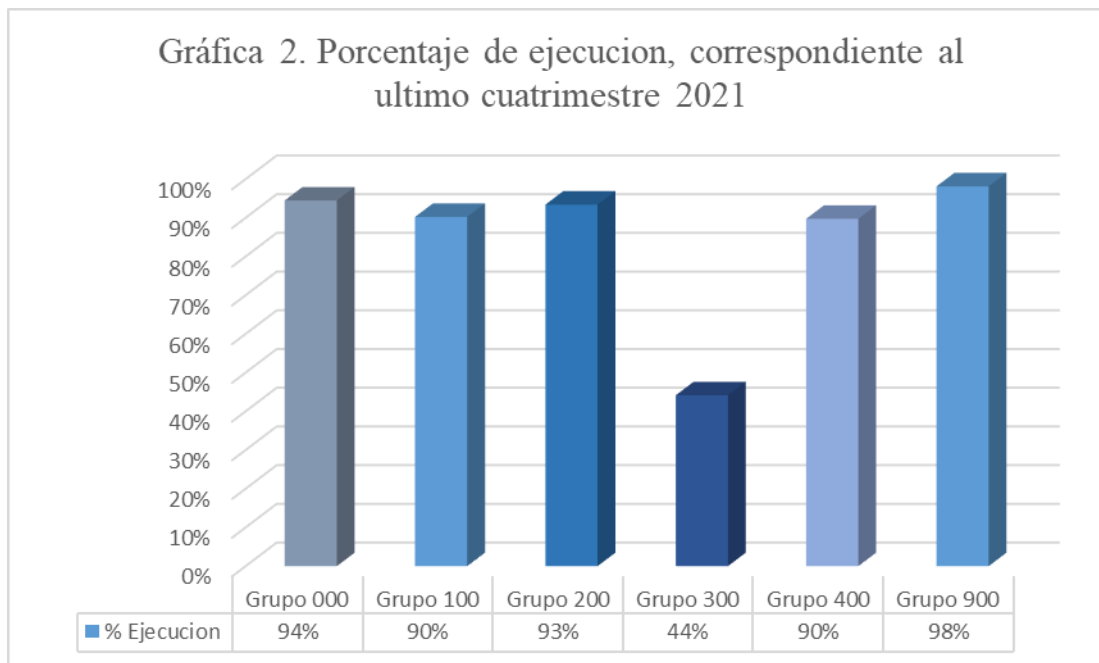
3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.



El presupuesto vigente para el Ministerio de Cultura y Deporte en el 2021 es de quinientos setenta y dos millones novecientos cincuenta y nueve mil quetzales (Q 572,959,000.00) del cual se ejecutó cuatrocientos ochenta y nueve millones seiscientos mil quinientos veinticinco quetzales con cuarenta centavos (Q 489,600,525.40), dicha ejecución representa de forma porcentual el ochenta y cinco punto cuarenta y cinco por ciento (85.45%) del presupuesto.



4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.

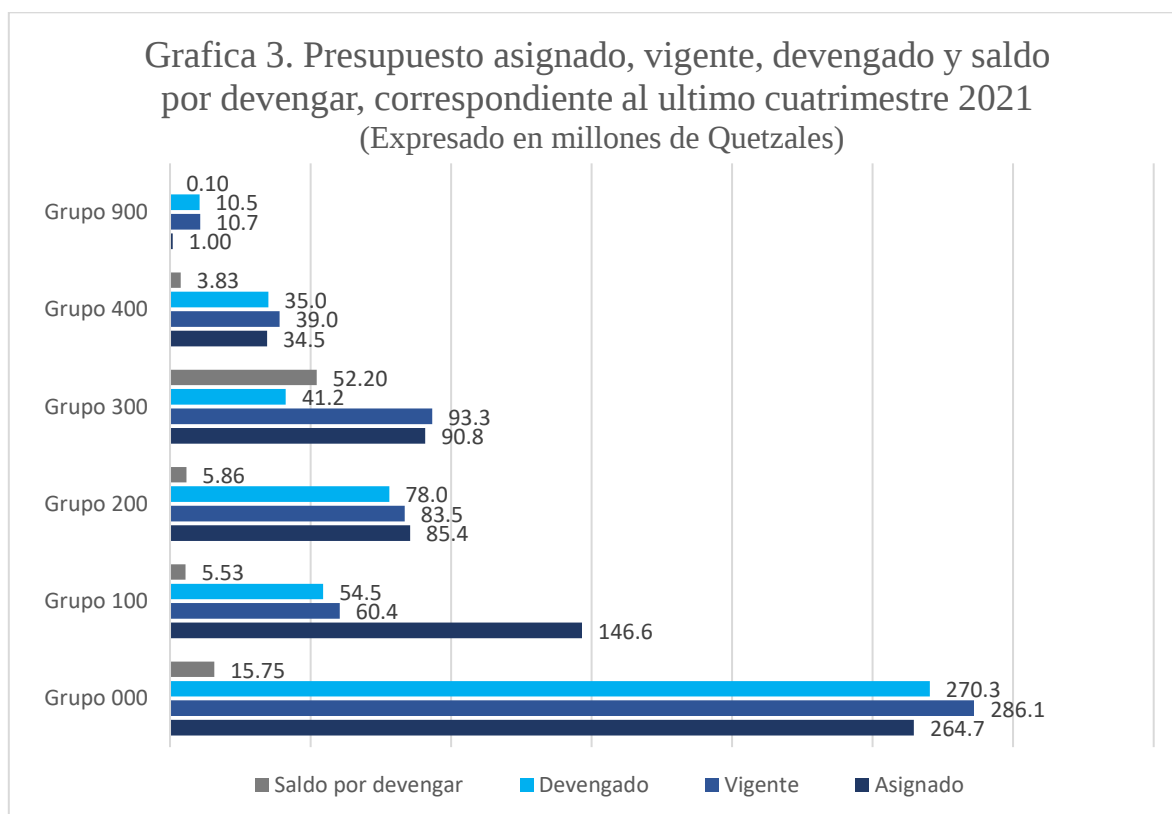


Dentro la ejecución correspondiente al último cuatrimestre podemos observar que, en el grupo 000 el cual comprende la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia o sin ella y a los miembros de comisiones, juntas, consejos, etc., tomando en cuenta también todo tipo de prestación laboral para los empleados, se ha ejecutado un noventa y cuatro por ciento (94%). El grupo 100 el cual se refiere a los egresos por concepto de servicios no personales, la ejecución es de un noventa por ciento (90%). El grupo 200 el cual comprende la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento del Estado, se ha ejecutado el noventa y tres por ciento (93%); el grupo 300 en el cual se incluyen la compra de propiedad, planta y equipo para el Ministerio, la ejecución es de un cuarenta y cuatro por ciento (44%); el grupo 400 en el cual se contemplan los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios con un noventa por ciento (90%) y el grupo 900 el cual comprende asignaciones de créditos



para la atención de gastos imprevistos y créditos de reserva con un noventa y ocho por ciento (98%). Cabe mencionar que dichos porcentajes se encuentran al mes de diciembre 2021.

5. **Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.**



Dentro del grafico 3 podemos observar desde otra perspectiva la ejecución por grupo de gasto, en el numeral anterior se detalló de forma porcentual la ejecución de los grupos de gasto, en esta gráfica se muestra cuanto equivale en millones de quetzales dichos porcentajes, tomando en cuenta que también podemos ver el presupuesto asignado, vigente y el saldo por devengar.



En el Cuadro 2 se presenta la información de la ejecución alcanzada al Tercer Cuatrimestre: en Grupo 000 que comprende la retribución de los servicios personales, el Grupo 100 que se refiere a los egresos por concepto de servicios no personales, en el Grupo 200 de adquisición de materiales y suministros, el Grupo 300 en que se incluye la compra de propiedad, planta, equipo e intangibles, el Grupo 400 que contiene los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios y el Grupo 900 el cual comprende asignaciones de créditos para la atención de gastos imprevistos y créditos de reserva.

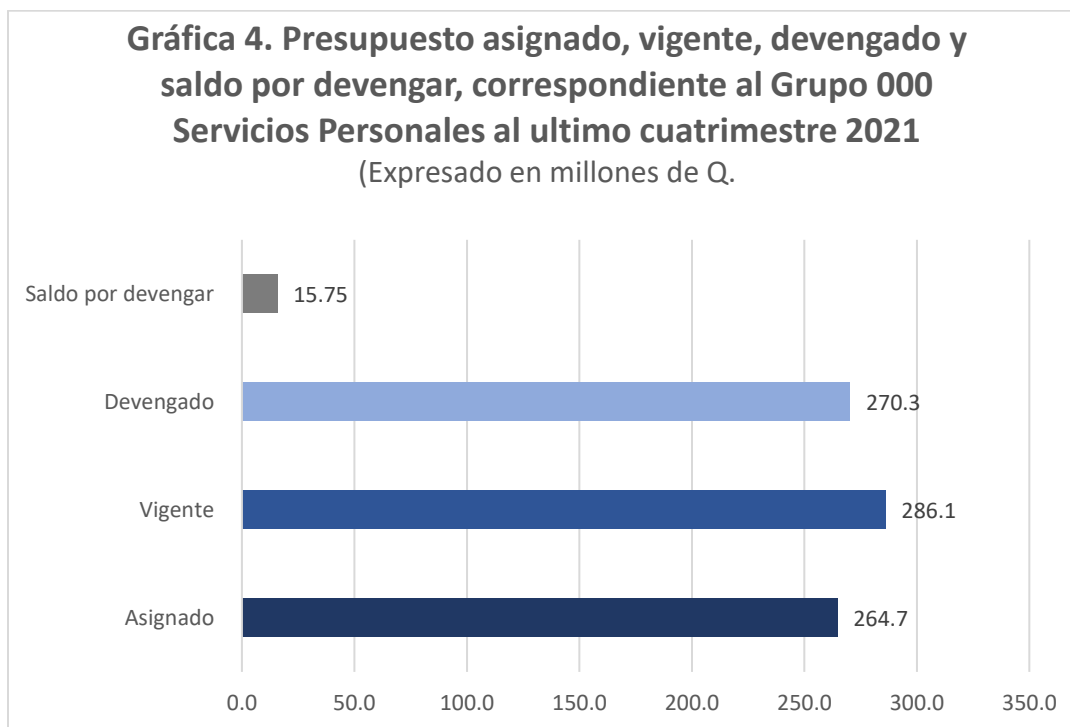
*Cuadro 2. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar
al tercer cuatrimestre 2021
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)*

Grupo	Asignado	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% Ejecución
Grupo 000	264,694,290.00	286,074,595.00	270,321,855.60	15,752,739.40	94%
Grupo 100	146,574,791.00	60,430,371.00	54,501,321.04	5,531,365.96	90%
Grupo 200	85,401,229.00	83,465,617.00	78,010,923.47	5,864,562.53	93%
Grupo 300	90,825,993.00	93,335,199.00	41,169,114.69	52,204,084.31	44%
Grupo 400	34,462,697.00	38,967,876.00	35,085,863.72	3,831,827.28	90%
Grupo 900	1,000,000.00	10,685,342.00	10,511,446.90	173,895.10	98%
TOTAL	622,959,000.00	572,959,000.00	489,600,525.42	83,358,474.58	85%

Fuente: elaborado por la DIPLAMI con datos de Unidad de Administración Financiera - UDAF.



6. **Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).**



Dentro del grafico 4 podemos observar el comportamiento que se tiene dentro del grupo de gasto 000 ya que nos muestra el presupuesto asignado, vigente, devengado y saldo por devengar.

7. **Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.**

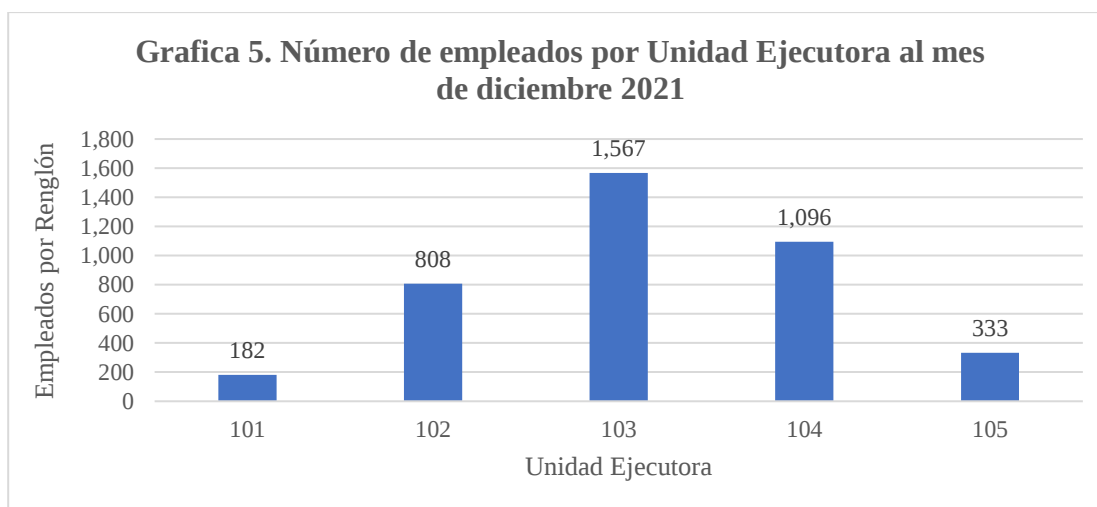
En 2021, el MCD ejecutó en pago de servicios personales un total de Q. 270.32 millones, lo cual representa el 94.49% del presupuesto vigente en el Grupo 0. El monto ejecutado en pago de servicios personales es acorde a la cantidad de personas contratadas en los diferentes renglones de nómina para brindar servicios culturales, deportivos y recreativos a la población guatemalteca.



Cuadro 3. Número de empleados por Unidad Ejecutora al mes de diciembre 2021

UNIDAD EJECUTORA	Empleados por Renglón					Total por Unidad Ejecutora
	11	22	21	29	31	
101-Dirección Superior	51	1	43	87	0	182
102-Dirección General de las Artes	289	0	340	100	79	808
103-Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	246	0	70	195	1,056	1,567
104-Dirección General del Deporte y la Recreación	7	0	109	430	550	1,096
105-Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	8	0	41	284	0	333
Total por Renglón	601	1	603	1,096	1,685	3,986

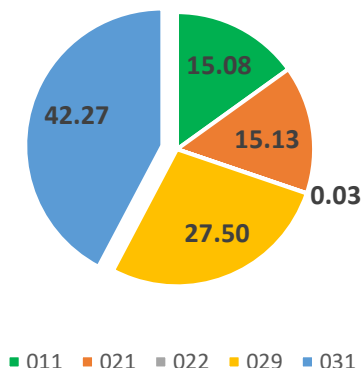
Fuente: Dirección de Recursos Humanos del MCD.



El 15.08 % de los empleados del MCD están contratados en el renglón 011, un 0.03% en el renglón 022 un 15.13 % en el renglón 021, un 27.50 % en el renglón 029 y un 42.27 % en el renglón 031. El mayor porcentaje de personas contratadas está en renglón 031, desempeñando funciones en la promoción del deporte y la recreación a nivel municipal, en las acciones de mantenimiento de centros culturales, museos, parques y sitios arqueológicos.

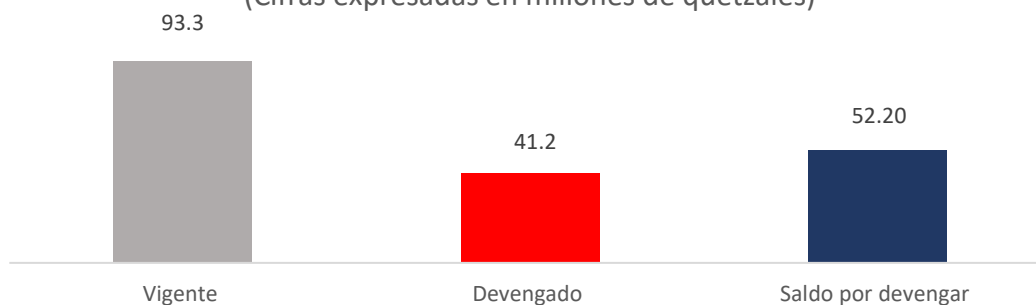


Gráfica 6. Relación porcentual de empleados del Ministerio de Cultura y Deportes por reglón presupuestario (Expresado en porcentaje)



8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.

Gráfica 7. Ejecución Presupuestaria de Inversión al ultimo cuatrimestre 2021 (Enero - Diciembre)
(Cifras expresadas en millones de quetzales)

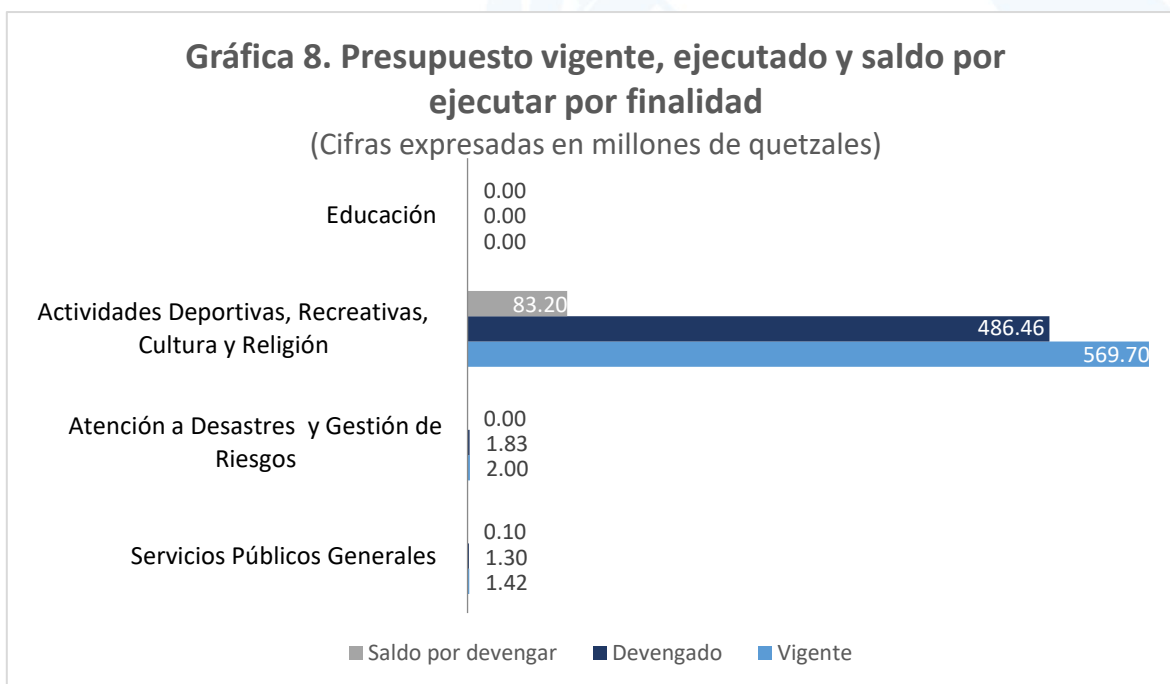


Dentro del grafico 7 podemos observar el saldo vigente, devengado y por devengar del grupo 300 en el cual se registra toda inversión que se realiza para el Ministerio de Cultura y Deportes debido a que los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación.



Al mes de diciembre, el Ministerio de Cultura y Deporte, ejecutó Q. 41.2 millones en el Grupo 3 -Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, lo cual representa una ejecución del 44.17 % del presupuesto vigente. El renglón 332 – Construcciones de bienes nacionales de uso no común, en el cual se programó el presupuesto para la construcción de proyectos de inversión (especialmente obras de infraestructura deportiva y recreativa) no tuvo ejecución en el período reportado. En el renglón 324- Equipo educacional y recreativo se ejecutó 24.26 millones de quetzales, resaltando la adquisición de sillas de ruedas adaptadas para promover el acceso al deporte para las personas con discapacidad; en el renglón 328 - Equipo de cómputo se ejecutaron Q.5.64 millones de quetzales con el objetivo de adquirir nuevo equipo para el cumplimiento de los objetivos institucionales; en el renglón 329-Otras maquinarias y equipo se ejecutó Q. 3.78 millones y en el renglón, adquiriéndose escaleras, extintores y otro equipo diverso para dotar al personal de servicios generales; en el renglón 322- Mobiliario y equipo de oficina se ejecutó Q. 3.18 millones de quetzales.

9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.



Dentro del gráfico 8 podemos observar que las Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión son las que cuentan con el mayor movimiento tanto por la asignación como por la ejecución de la misma.

10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

En la actualidad y de acuerdo al quehacer del MCD, con fundamento en las diferentes bases legales que lo estructuran, este diluye su presupuesto en cuatro (4) Finalidades, siendo estas las siguientes:

- a) 01 Servicios Públicos Generales,
- b) Atención a Desastres y Gestión de Riesgos,
- c) 09 Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión, y;
- d) 10 Educación.

En lo que respecta a la Finalidad 01 Servicios Públicos Generales, el gasto imputado durante el último cuatrimestre, se orientó a acciones relacionadas a la fiscalización, por medio de las intervenciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna.

Por otra parte, la segunda finalidad que presenta una ejecución del 100% del total del presupuesto ejecutado al último cuatrimestre, es 09 Actividades Deportivas, Recreativas Cultura y Religión, misma que alcanza el 85.39 por ciento tomando en cuenta que esta misma cuenta con la orientación del gasto público respecto al quehacer del Ministerio, es decir que el presupuesto ejecutado, se diluyó en acciones en el ámbito artístico, patrimonial, deportivo y de desarrollo cultural y fortalecimiento a las culturas.



PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES.

11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado durante el cuatrimestre.

VICEMINISTERIO DE CULTURA.

Dirección General de las Artes.

La Unidad Ejecutora 102 - Dirección General de las Artes tiene la atribución de formular, ejecutar y administrar en forma descentralizada la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley, disponiendo de dos programas presupuestarios para ello.

Cuadro 4. Presupuesto vigente y ejecutado por Unidad Ejecutora 102

Programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Presupuesto por devengar	% Ejecución
11 – Formación, Fomento y Difusión de las Artes	116.2	106.46	9.73	91.62
99 – Partidas no asignables a programas	11.51	8.34	3.16	72.50
Total	127.70	114.81	12.89	89.90

Fuente: elaborado por DPMI con datos obtenidos en SICOINWEB

Servicios de Formación Artística.

En el año se inscribieron 3,848 personas en los servicios de formación artística disponibles en 9 conservatorios de música, 17 escuelas y 59 academias comunitarias de arte, cumpliéndose en un 39.23 % la meta total programada. Estos servicios se vieron fuertemente afectados por la pandemia COVID-19 aunque dicha situación promovió la innovación de clases virtuales.

Servicios de Fomento de las Artes.

Las siete instituciones artísticas del MICUDE brindaron 278 conciertos y presentaciones en el año, alcanzando un avance del 92.77 % de cumplimiento de la meta total programada.

Servicios de Difusión de las Artes.

En el presente año, el MICUDE cedió a través de arrendamiento o préstamo los espacios culturales disponibles en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, el Teatro de Bellas Artes y el Centro Cultural de Escuintla, a entidades o personas vinculadas al sector del arte y la cultura en 700 oportunidades estableciéndose una ejecución del 76.09 % en el subproducto correspondiente, el cual muestra un desempeño inferior a lo esperado debido a las restricciones para realizar eventos artísticos y culturales implementadas para evitar la propagación del COVID-19.

El MICUDE fomento la producción literaria y la lectura de obras de escritores guatemaltecos, las cuales fueron reproducidas y distribuidas a nivel nacional con apoyo de Editorial Cultura, beneficiando a 17,161 personas que tuvieron acceso a las obras literarias. El 27 de diciembre se otorgó el Premio Nacional de Literatura “Miguel Ángel Asturias” al escritor Rafael Cuevas Molina, autor de más de veinte obras literarias en los géneros de cuento, poesía, novela y ensayos. Dentro de sus obras más conocidas están *Como el aire*, *Al otro lado de la lluvia*, *Pequeño libro de viajes*, *Los rastros de mi deseo* y *Traspatio florecido*.

Remozamiento del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (CCMAA): se priorizó una serie de acciones para mejorar el CCMAA, finalizándose el remozamiento de 370 m² de cielo falso del ante-lobby de la Gran Sala Efraín Recinos, el cual tuvo un costo de Q. 841,000.00 y la restauración del Teatro de Bolsillo, un espacio cultural que estuvo mucho tiempo abandonado dentro del CCMAA.

Ventanas Artísticas.

Durante 42 fines de semana (sábado y domingo) se expuso la producción cultural de más de 252 artistas pertenecientes a las ramas de pintura, dibujo y escultura, aprovechando espacios gestionados en centros comerciales y espacios culturales de Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala. Gracias a esta iniciativa, la comercialización de los productos culturales generó para los artistas ingresos



económicos por un monto de Q. 217,553.00. Además, tuvieron la oportunidad de promover su arte y establecer contactos con potenciales compradores.



Ópera Pueblo K'iche'.

Con el objetivo de contribuir a rescatar y difundir parte de la historia de Guatemala a través del arte, el Ministerio realizó las gestiones correspondientes con los descendientes de los autores del libreto y música para obtener los derechos de la *Ópera Pueblo K'iche'* y poner la obra nuevamente en escena a partir del 25 de octubre en la Gran Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, realizándose 15 presentaciones en el año para una audiencia de 8,925 personas. Esta iniciativa permitió impulsar el talento artístico de los 56 jóvenes integrantes de la Orquesta Sinfónica Libertad y los 8 solistas que protagonizaron la obra, en la cual también participaron el Coro Nacional de Guatemala, el Ballet Nacional de Guatemala y el Ballet Moderno y Folklórico. *La Ópera Pueblo K'iche'* es considerada la primera ópera nacionalista de América. El libreto fue escrito por Virgilio Rodríguez Beteta y la música fue compuesta por Jesús Castillo a principios del Siglo XX y puesta en escena por primera y única vez en julio de 1924.

El costo total de la puesta en escena de esta ópera fue de Q. 2,634,068.00, siendo el aporte del Ministerio de Cultura y Deportes Q. 1,716,568.00 que representa el 65.17% del costo total, se obtuvo el patrocinio del 34.83% restante equivalente a Q.917,500.00.



Certamen Extraordinario y Temporal Telón Abierto.

Iniciativa innovada en 2021 que permitió premiar a 28 agrupaciones y compañías de teatro guatemalteco de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y Sololá. Gracias a esta iniciativa se brindó reconocimiento económico a estas agrupaciones teatrales por un monto total de Q 700,000.00 y se estimuló la producción y puesta en escena de sus obras en diferentes espacios culturales.

Implementación del Proyecto Apoyarte.

Esta iniciativa fue implementada por el Ministerio de Cultura y Deportes con el objetivo de mitigar los efectos de la Pandemia COVID-19 en la economía de los artistas independientes, la cual fue duramente afectada a consecuencia de las limitaciones establecidas por el Sistema Nacional de Salud para realizar eventos artísticos. La Dirección General de las Artes otorgó aportes económicos individuales a 2,931 artistas independientes a quienes se entregó un aporte económico de Q. 3,000.00, desembolsando un monto de Q. 8.8 millones.

Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Esta Dirección fue creada para promover procesos de desarrollo y fortalecimiento de las culturas nacionales fundamentados en la participación ciudadana, el reconocimiento de la multiculturalidad, las relaciones interculturales positivas y la inclusión de la dimensión cultural en políticas y servicios públicos.



Cuadro 5. Presupuesto vigente y ejecutado por Unidad Ejecutora 105
(en millones de quetzales)

Programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Presupuesto por utilizar	% Ejecución
14-Gestión del desarrollo cultural	31.06	30.77	0.29	99.07
Total	31.06	30.77	0.29	99.07

Fuente: elaborado por DPPI con datos obtenidos en SICOINWEB

Los principales logros obtenidos en el año son los siguientes:

Implementación del Proyecto Casas de Desarrollo Cultural: la implementación de 59 Casas de Desarrollo Cultural a nivel municipal constituyó una prioridad para el MICUDE en su esfuerzo por desconcentrar la prestación de servicios culturales, cumpliéndose esta meta en un 118 % e invirtiendo Q. 9.24 millones. Cada casa implementada es atendida por un equipo técnico que brinda sus servicios con pertinencia e inclusión cultural.

Procesos de elección de representantes de comunidades lingüísticas ante el CODEDE: Apoyo a procesos de elección de representantes de Pueblos Indígenas en Sistema de Consejos de Desarrollo: se brindó acompañamiento técnico a 7 procesos de elección de representantes de comunidades lingüísticas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE).

Diversidad cultural.

En cumplimiento a las medidas de reparación de la sentencia Sepur Zarco, en mayo se entregaron insumos a 220 niñas, niños, jóvenes y mujeres de 4 comunidades (aldea San Marcos y caserío La Esperanza, de Panzos, Alta Verapaz y caserío Pomb'aaq y aldea Sepur Zarco de El Estor, Izabal), participantes en el proyecto de tejeduría Q'eqchi' implementado para contribuir a la recuperación de las prácticas ancestrales de producción de tejidos.



En cumplimiento a la *Política Pública de las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy* se entregaron insumos para elaboración de artesanías con palmas en colonia Chicuxtín, caserío Patzulup, caserío Chivaquito y Aldea los Pajales, todas de Cubulco, Baja Verapaz, beneficiando a 100 niñas, niños, jóvenes y mujeres de estas comunidades que participarán en este proyecto formativo sobre prácticas ancestrales de producción de objetos culturales, lo cual contribuye a la reparación cultural que demanda la Política previamente citada.

Registro Nacional de Artistas en el Sistema de Información Cultural (SIC): el SIC es una plataforma informática diseñada para almacenar la información cultural de manera organizada en categorías de información. Este año se alcanzó a registrar en el SIC la información básica de 3,938 artistas guatemaltecos.

VICEMINISTERIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

La Unidad Ejecutora 103-Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural es responsable de la formulación, ejecución y administración en forma descentralizada de la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación y propiciar la repatriación y la restitución del Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente.

*Cuadro 6. Presupuesto vigente, ejecutado y por ejecutar por Unidad Ejecutora 103
(millones de quetzales)*

Programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Presupuesto por ejecutar	% Ejecución
12-Restauración, preservación y protección del patrimonio cultural y natural	139.82	128.73	11.1	92.06
94-Atención por desastres naturales y calamidades públicas	1.83	1.83	0	100
99 – Partidas no asignables a programas	7.23	7.23	0	99.98
Total	148.88	137.79	11.1	92.55

Fuente: elaborado por DPMI con datos obtenidos en SICOINWEB

Los principales logros obtenidos en el año son los siguientes:

Creación del Museo Nacional de Arte Guatemala (MUNAG) a través del Acuerdo Ministerial 799-2021. El 11 de septiembre abrió sus puertas al público el MUNAG, el cual está ubicado dentro de las instalaciones del Real Palacio de los Capitanes de Antigua Guatemala, siendo visitado por más de 60 mil personas en este durante los 4 meses que ha estado abierto al público. En este museo se resguardarán y expondrán valiosas piezas patrimoniales pertenecientes a los diferentes períodos de la historia de Guatemala. Fue visitado por miles de personas durante 2021. El costo que representó la implementación del MUNAG fue de Q. 250,000.00.

Prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales.

En acciones interinstitucionales con el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaron las siguientes acciones para recuperar 257 bienes culturales extraídos ilegalmente de Guatemala: En coordinación con la Misión Diplomática de Guatemala en Canadá, se logró recuperar un lote de piezas arqueológicas pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, actualmente bajo resguardo de la Embajada de Guatemala en Canadá.

Se gestionó la recuperación de dos piezas arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural guatemalteco, incautadas por el Comando Carabiniere Tutela del Patrimonio Cultural de la República Italiana.

Se avanzó en la gestión para recuperar 30 bienes culturales prehispánicos incautadas por la Oficina de Operaciones Internacionales de Propiedad Cultural, Arte y Antigüedades del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Se colaboró con la Fiscalía de Sección de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público, en el proceso legal para devolver a la Iglesia católica San Pedro Apóstol del Municipio de Metapán, Santa Ana, El Salvador, la imagen religiosa de San



Antonio de Padua, recuperada en territorio guatemalteco y bajo resguardo del Departamento de Registro de Bienes Culturales.

Visitantes atendidos en los museos.

La afluencia a museos y centros culturales ha sido baja debido a las medidas de restricción establecidas para disminuir los riesgos de propagación del COVID-19 en el país. En el año los museos fueron visitados por 157,958 personas, cumpliéndose la meta en un 52.6 %.

Administración y protección de parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. Se desarrollaron actividades de control, vigilancia, conservación y restauración en los siguientes parques y sitios arqueológicos:

Yaxhá-Nakum-Naranjo
Tak'alik Ab'aj
Kaminal Juyú
Mixco Viejo

Gumarkaaaj
Quiriguá
Iximche
Zaculeu

El Ceibal
El Mirador
Tikal
La Blanca

Dentro de los más relevante estuvo el avance en la revitalización del Parque Arqueológico Quiriguá. En cumplimiento al Contrato Administrativo Número DGPCYN 01-2021, la empresa Constructores de Guatemala MYC, S.A. realizó la remoción de 30,000 m³ de limo en diferentes áreas del parque, la limpieza y liberación del camino de acceso y el traslado del limo extraído a los puntos establecidos en el contrato. El monto convenido y pagado por este servicio fue de Q. 1,830,000.00, ejecutado a través del Programa 94, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Presupuesto vigente, ejecutado, por ejecutar y porcentaje de ejecución alcanzado en 2021 en Programa 94.

Programa	Subprograma	Fuente	Grupo	Renglón	Monto vigente	Monto ejecutado	Monto por ejecutar	% de ejecución
94	11	11	100	176	1.83	1.83	0.00	100.00
Totales					1.83	1.83	0.00	100.00

Fuente: elaborado por DPMI con datos obtenidos en SICOINWEB



Con presupuesto ordinario se realizaron trabajos de reparación de una parte de la infraestructura física del parque, el museo de sitio reparado y habilitado; sistema de baños reparado; sistema de drenajes limpiado; sistema de abastecimiento de agua potable limpiado.

Proceso de declaratoria del Parque arqueológico Tak'alik Ab'aj como patrimonio mundial: ICOMOS (International Council of Monuments and Sites) órgano consultivo de UNESCO encargado de la evaluación de los sitios previo a ser declarados como Sitios de Patrimonio Mundial realizó la evaluación del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj del 8 al 15 de agosto de 2021. La evaluación estuvo a cargo de la experta María Ifigenia Quintanilla.

Certificación (básica) del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo con el distintivo de calidad Sello Q Verde para parques en octubre de 2021, extendida por el INGUAT.

Gracias al trabajo que realiza el MICUDE en los diversos parques y sitios arqueológicos, los mismos fueron visitados por 473,922 personas provenientes de diversas partes del mundo, lo cual constituye un aporte significativo a la economía.

Restauración de bienes muebles.

Se concluyó restauración de escultura tallada en madera con policromía del conjunto la Virgen de Los Remedios, compuesta de las esculturas la virgen y el Niño Dios de la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios de San Pedro del Itzá, Flores Petén.

Restauración de bienes inmuebles.

- Restauración del templo de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso
- Restauración del templo de Santo Domingo, Ciudad de Guatemala
- Restauración del edificio municipal de Santa Cruz del Quiche, El Quiche

Patrimonio intangible.

Conformación de expediente de Semana Santa, para presentar nominación ante UNESCO para que sea inscrita en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la



Humanidad, en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003.

VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Dirección General del Deporte y la Recreación.

Esta unidad ejecutora es la responsable de impulsar la recreación y el deporte no federado y no escolar a nivel nacional, promoviendo a que la población realice más actividad física, deporte y recreación física en su tiempo libre, para fortalecer o mantener un estado óptimo de salud integral y promover el uso positivo del tiempo libre. Sus intervenciones son ejecutadas a través del Programa Presupuestario 13 - *Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación*, utilizando presupuesto proveniente de la Fuente 22 – Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional, los cuales deben de ser ejecutados para cumplir el mandato de impulsar el deporte no federado y no escolar² y la recreación.

*Cuadro 8. Presupuesto vigente, ejecutado y por ejecutar por Unidad Ejecutora 104
(millones de quetzales)*

Programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Presupuesto por utilizar	% Ejecución
13-Fomento al deporte no federado y a la recreación	231.91	174.31	57.59	75.17
99-Partidas no asignables a programas	4.43	4.34	0.09	98
Total	236.34	178.72	57.61	75.59

Fuente: elaborado por DPMI con datos obtenidos en SICOINWEB

²Decreto No. 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 31, Inciso g.

Los principales logros alcanzados en el ejercicio fiscal 2021 fueron:

Parques Deportivos y Recreativos.

Para consolidar los procesos de desconcentración y descentralización administrativa del Estado y poner a disposición de la ciudadanía del interior del país de espacios para la realización de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas. A nivel departamental se tiene proyectado construir centros deportivos y recreativos en Cobán, Alta Verapaz el cual ya fue publicado en Guatecompras y las ofertas presentadas se encuentran en evaluación de la Junta de Licitación.

Otro parque deportivo y recreativo se construirá en la aldea El Hato de la cabecera municipal de Zacapa el cual ya fue adjudicado y se encuentra en el cumplimiento de los plazos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado para la suscripción del contrato correspondiente. En el departamento de San Marcos se construirá un parque recreativo y actualmente se trabaja en la conformación del expediente para su presentación en SEGEPLAN y adscripción del terreno.

En el departamento de Guatemala, se construirá un centro deportivo bicentenario, estará ubicado en la colonia Bello Horizonte zona 21, el proyecto ya fue adjudicado y la ejecución física iniciará en 2022.

Promoción del deporte y la recreación en la niñez:

Se alcanzó a beneficiar a 54,800 niños y niñas (43.81 % de cumplimiento de la meta) que participaron en eventos deportivos y recreativos a lo largo del año, resaltando la conmemoración de fechas específicas como el Día Mundial contra el Trabajo con los hijos de los vendedores del mercado La Terminal; la conmemoración del Día del Niño y Día de la Niña en los 22 departamentos; la organización de rally's deportivos, bailes, encuentros deportivos y "Ferias Chapinas" a nivel nacional.



Promoción del deporte y la recreación en la juventud:

Se promovió el deporte y la recreación con adolescentes y jóvenes con la finalidad de fomentar hábitos saludables en la juventud guatemalteca, beneficiando a 17,710 jóvenes a nivel nacional.

La actividad más importante realizada en el tercer cuatrimestre fue la celebración de un campeonato de fútbol playa en el Campo Marte con la participación de 2 equipos de El Salvador y 4 equipos de Guatemala, 121 jóvenes participaron y los equipos ganadores fueron premiados con trofeos.



Promoción del deporte y recreación en personas con discapacidad:

A partir del 10 de agosto dio inicio en la Escuela Militar de Equitación de la Segunda Brigada de Policía Militar Guardia de Honor la actividad *Equinoterapia para todos*, orientada a la rehabilitación de personas en condición de discapacidad.



Se atendieron de manera permanente a 45 personas con discapacidad de diferentes edades, promoviendo a través de la equinoterapia mejoras en el equilibrio, coordinación y postura, habilidades motoras y motricidad fina, fuerza y flexibilidad; beneficios cardiorrespiratorios y circulatorios; aumento de la autoestima; mejora de la atención; control y reconocimiento de emociones; aumento de la motivación; desarrollo y mejora de la empatía y la relación social.



El programa también realizó actividades conmemorativas relacionadas con diversas enfermedades, torneos recreativos de atletismo, fútbol, baloncesto en sillas de ruedas, goalbol y bochas, se realizaron festivales adaptados de habilidades motrices en diversos departamentos de la República.

*Promoción del deporte y la recreación para la prevención de la violencia y el delito.
Fortalecimiento del tejido social (prevención primaria):*

A lo largo del año 2021 para atender la prevención primaria se realizaron 28 actividades mediante las cuales se busca fortalecer los lazos familiares, recuperar espacios públicos, prevención sobre el delito de trata de personas y otros factores que favorecen la integración familiar y social de la población en comunidades consideradas de alto riesgo social.

Se elaboraron diagnósticos sociales en 6 de las comunidades en los que se identificaron líderes, actores locales y aliados estratégicos para la implementación del proyecto *Gol de Oro*.

El proyecto Gol de Oro consiste en implementar escuelas de fútbol para la ocupación positiva del tiempo libre, está dirigido a personas en riesgo o vulnerabilidad de involucrarse en la comisión de ilícitos.

Durante el mes de mayo, en el marco del proyecto Gol de Oro se realizaron 5 talleres sobre *Prevención de trata de personas* en la Colonia Nimajuyú, zona 21. En noviembre se realizaron actividades y juegos recreativos “Divertimóvil” en los municipios de Camotán, Jocotán del departamento de Chiquimula, se dieron charlas relacionadas con la prevención del delito y se hizo entrega de implementos deportivos para los asistentes.

Reducción de Daño (prevención secundaria):

Se realizaron 34 actividades en los departamentos de Santa Rosa, Guatemala, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula, Escuintla, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango y Sacatepéquez. En las actividades se abordan temas relacionados con trata de personas, prevención del delito, embarazos no deseados y otros aspectos que representan riesgo para la población vulnerable.

Se realizaron dos talleres sobre prevención de Trata de Personas lo cuales fueron dirigidos a personas en situación de calle del mercado La Terminal, se trabajó con niños en situación de calle, sexoservidoras y jóvenes miembros de pandillas.

Derribando Muros (prevención terciaria):

Se celebraron días familiares, para que las familias de las personas privadas de libertad pudieran compartir con actividades deportivas y recreativas, se dieron charlas de sensibilización para crear conciencia de la situación actual en la que se encuentran



y fomentando cambios en el estilo de vida. Se atendió al centro de detención de Jutiapa e Izabal. En el centro de rehabilitación Canadá, en Escuintla se realizó en el mes de noviembre la celebración del Día del Barrilete, en la que se hizo una presentación de barriletes y la manera de elaborarlos.



Exhibición del juego de pelota maya.

Se realizaron 92 presentaciones en distintos municipios de Alta y Baja Verapaz, Izabal, Jalapa, Petén y Sololá, Suchitepéquez, las presentaciones incluyeron exhibiciones y talleres sobre las reglas básicas del juego, abordándose la enseñanza de posturas, posiciones, modalidades y reglas del juego y en las exhibiciones se busca el rescate y valorización de los juegos tradicionales, se efectúa una demostración del ancestral juego de pelota maya, recreando a través de los promotores del programa la experiencia de los juegos ancestrales.



Adquisición de implementación deportiva y recreativa.

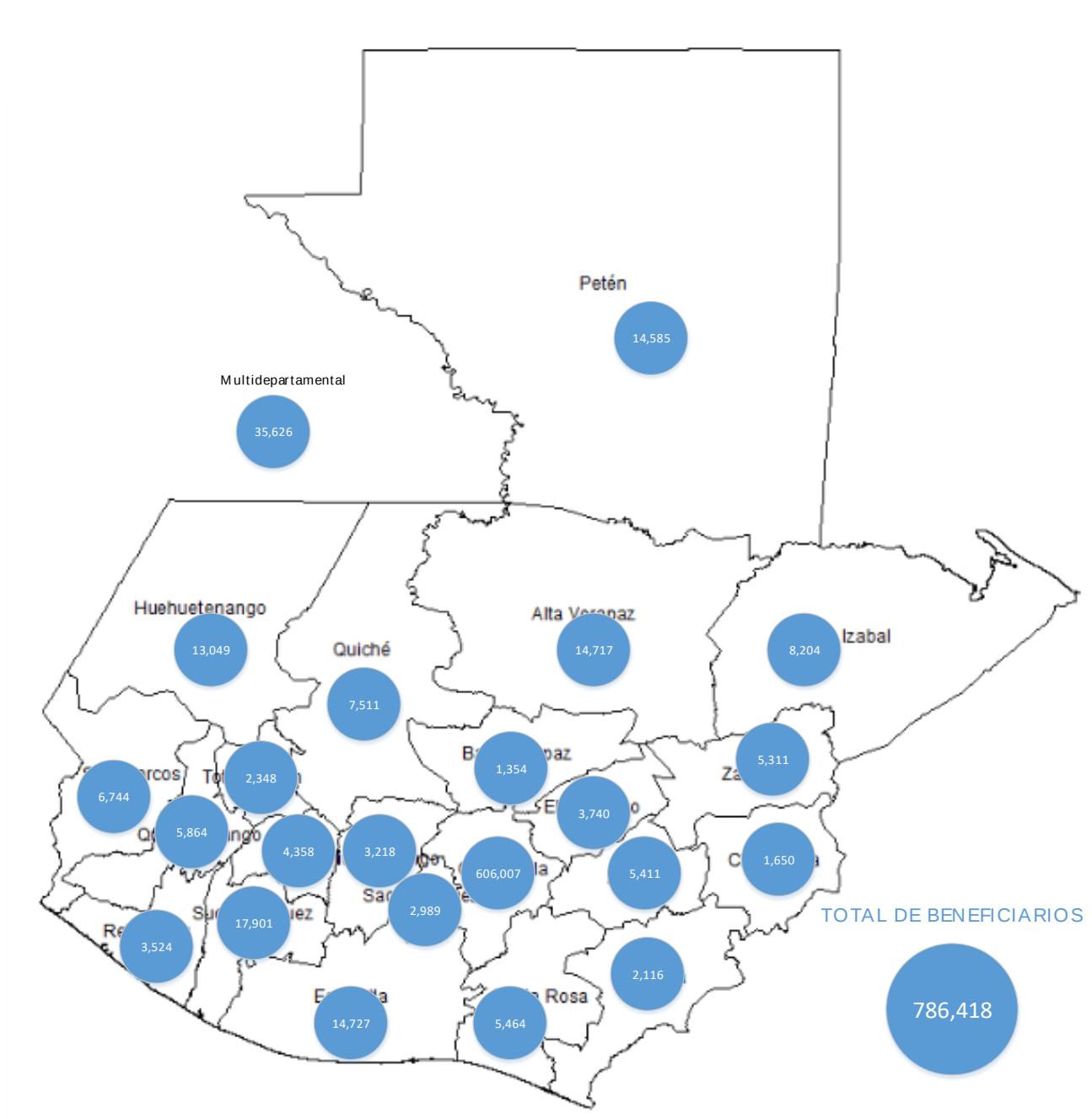
Se ejecutaron Q. 13.74 millones en prendas de vestir, productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C y útiles deportivos y recreativos, beneficiado con ello a 138,074 personas.

En el tercer cuatrimestre se alcanzó a beneficiar con acceso a deporte y recreación a 314,071 personas que se suman a 277,348 personas beneficiadas en el Segundo Cuatrimestre de 2021 y a 195,299 personas beneficiadas en el Primer Cuatrimestre, alcanzando un total de 786,418 beneficiarios en el año 2021.





Mapa 2. Beneficiarios atendidos por la DGDR en 2021 por departamento.



Fuente: Delegación de Planificación de la Dirección General del Deporte y la Recreación



CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES.

Cuadro 9. Consolidado de logros institucionales.

Logro institucional	Meta física ejecutada	Población beneficiada
Apoyarte: entrega de aporte económico por un monto total de Q. 8.70 millones a personas del sector artístico de Guatemala, afectado por restricciones para realizar eventos artísticos y culturales, establecidas como medida para prevenir propagación del COVID-19.	2,931 personas beneficiadas	Personas del sector artístico de Guatemala.
Certamen Extraordinario Telón Abierto y Telón Abierto Occidente: certamen artístico creado para promover la producción y puesta en escena de obras teatrales, estimulando con entrega de reconocimientos económicos a agrupaciones y compañías de teatro guatemalteco premiadas.	28 aportes económicos entregados por un monto total de Q. 700,000.00.	20 agrupaciones y compañías teatrales del departamento de Guatemala y 8 de departamentos del occidente de Guatemala.
Ventanas Artísticas: durante 42 fines de semana (sábado y domingo) se expuso la producción cultural de 252 artistas de las ramas de pintura, dibujo y escultura, aprovechando espacios gestionados en centros comerciales y espacios culturales de Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala. La comercialización de productos culturales generó ingresos económicos por un monto de Q. 217,553.00 para los artistas.	252 beneficiarios	Artistas independientes en las ramas de pintura, dibujo y escultura.
Puesta en escena de Ópera Pueblo K'iche': Con el objetivo de contribuir a rescatar y difundir parte de la historia de Guatemala a través del arte, el MICUDE obtuvo los derechos de la <i>Ópera Pueblo K'iche'</i> y puso la obra nuevamente en escena a partir del 25 de octubre en la Gran Sala Efraín Recinos del CCMAA, realizándose 15 presentaciones en el año con participación de la Orquesta Sinfónica Libertad, los 8 solistas que protagonizaron la obra y las instituciones artísticas del MICUDE. Costo Total de puesta en escena: Q. 2,634,068.00 Aporte MICUDE: Q. 1,716,568.00 (65.17 %) y aportes de patrocinio Q917,00.00. (34.83%).	8,925 personas y 15 presentaciones realizadas.	Población guatemalteca en general.
Premio Nacional por Trayectoria y Aportes al Desarrollo de las Artes Circenses	4 reconocimientos entregados por un monto total de Q. 60,000.00	Representantes de agrupaciones circenses.
Registro Nacional de Artistas: se ingresó información de 3,938 registros de personas y entidades culturales en el Sistema Nacional de Información cultural (SIC).	3,938 registros realizados	Personas y entidades culturales vinculadas al sector artístico de Guatemala.
Creación del Museo Nacional de Arte Guatemalteco (MUNAG) en el Real Palacio de los Capitanes de Antigua Guatemala. El museo fue aperturado el 11 de septiembre 2021.	60,541 personas beneficiadas	Turistas nacionales y extranjeros que visitan Antigua Guatemala.
Recuperación de 257 piezas arqueológicas: el MICUDE realizó importantes acciones relacionadas con el control del tráfico ilícito de bienes patrimoniales,	257 bienes recuperados	Población en general



logrando en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores la recuperación de bienes prehispánicos que se encontraban de manera irregular en Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia y Alemania.		
Dotación de implementación deportiva y recreativa: se adquirió y distribuyó implementación deportiva y recreativa a personas y entidades que lo solicitaron en el año 2021, ejecutando en su adquisición un monto de Q. 13.74 millones de Q. 13.85 programados. Adicionalmente se adquirieron 1,500 sillas de ruedas para deporte adaptado por un monto de Q. 18.4 millones, las cuales se iniciarán a utilizar en 2022.	138,074 personas	Población en general interesada en la práctica del deporte y la recreación en el tiempo libre.
Implementación de 59 casas de desarrollo cultural a nivel municipal: con la finalidad de promover la salvaguardia, fomento y desarrollo de las culturas guatemaltecas se establecieron casas de desarrollo cultural en 59 municipios de Guatemala. En esta iniciativa se ejecutó un monto de Q. 9.24 millones.	25,394 personas beneficiadas	Población en general de las 59 localidades donde se abrieron las Casas de Desarrollo Cultural.





12. Programa 99 – Partidas no asignables a Programas

*Cuadro 10. Monto programado y ejecutado en el Programa 99 –
Partidas no asignables a Programas*

Entidad Receptora	Monto asignado (En Q.)	Pagado (En Q.)	Avance (En %)
101-Dirección Superior			
Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana (CECC)	80,000.00	77,303.93	97%
Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe (CERLALC)	62,400.00	60,314.06	97%
Total Dirección Superior	142,400.00	137,617.99	97%
102- Dirección General de las Artes			
Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)	5,000,000.00	5,000,000.00	100%
Asociación civil Casa Comal, Arte y Cultura	1,000,000.00	1,000,000.00	100%
Asociación Gremial de Editores de Guatemala	1,000,000.00	1,000,000.00	100%
Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI)	1,226,736.00	1,188,208.79	97%
Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	160,560.00	154,977.85	97%
Ente receptor pendiente de programar	3,000,000.00	-	0%
Total Dirección General de las Artes	11,387,296.00	8,343,186.64	82%
103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural			
Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala	6,500,000.00	6,500,000.00	100%
Academia de Geografía e Historia	700,000.00	700,000.00	100%
Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración (ICCROM)	12,435.24	12,435.24	100%
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)	21,000.00	18,770.38	89%
Total Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	7,233,435.24	7,231,205.62	97.35%
104 - Dirección General del Deporte y la Recreación			
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER)	2,432,100.00	2,343,380.00	96%
Asociación Olimpiadas Especiales Guatemala	2,000,000.00	2,000,000.00	100%
Total Dirección General del Deporte y la Recreación	4,432,100.00	4,343,380.00	98.18%

Fuente: elaborado por DPMI con datos obtenidos en SICOINWEB



CONCLUSIONES

1. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En el Primer Cuatrimestre se ejecutaron Q. 113.42 millones, en el Segundo Cuatrimestre Q. 150.64 y en el Tercer Cuatrimestre Q. 225.54 millones, alcanzando una ejecución acumulada de Q. 489,60 millones que representa el 85.45 % del presupuesto vigente. Este porcentaje de ejecución es elevado comparado con la ejecución alcanzada en años anteriores, lo cual se explica por el hecho que la ejecución del Programa 13 a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación fue de 75.62%, disponiendo esta unidad ejecutora del 41.0 % del presupuesto del Ministerio.

2. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

Pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad.

Las principales acciones realizadas por el MICUDE relacionadas con este pilar fueron:

- Creación del Museo Nacional de Arte Guatemala (MUNAG) en el Real Palacio de los Capitanes Generales de Antigua Guatemala.
- Acciones de conservación, restauración e investigación en 64 sitios y parques arqueológicos, incluyendo las realizadas en los parques nacionales Tikal y Quiriguá, para mantener la categoría de patrimonios mundiales, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Gestión ante UNESCO para la nominación del Parque Arqueológico *Tak'alik Ab'aj* como patrimonio mundial y la celebración de la Semana Santa en Guatemala como patrimonio inmaterial de la humanidad.
- Administración de 11 museos nacionales y regionales y 2 centros culturales.
- Realización de trabajos de conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles.



Pilar de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.

- Se realizaron acciones comunitarias correspondientes a la prevención primaria de la violencia, trabajando con diversos actores sociales con quienes se abordaron problemas sociales diversos (migración, trata de personas y prevención de la violencia y el delito), estableciendo planes comunitarios para atender la problemática social. En la prevención secundaria, se trabajó con personas en situación de calle que se ubican en el Centro Histórico y otras áreas de la Ciudad de Guatemala y en municipios fronterizos, organizando actividades deportivas y recreativas para ocupar el tiempo de estas personas y contribuir a disminuir su involucramiento en la comisión de ilícitos y en la terciaria, la promoción deportiva y recreativa con privados de libertad para fortalecer las acciones del Estado en materia de reinserción social.
- Implementación de actividades para la prevención de la violencia sexual y la discriminación en contra de niñas y mujeres.
- Realización de acciones diversas para prevenir el tráfico ilícito de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación y la repatriación de 257 bienes prehispánicos extraídos ilícitamente de Guatemala.
- Apoyo a los procesos de elección y fortalecimiento de conocimientos y capacidades de representantes de Pueblos Indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para que puedan tener mayor incidencia en el ejercicio de su participación ciudadana.

Pilar de Desarrollo Social.

- Formación, fomento y difusión del arte y la cultura.
- Promoción del deporte y la recreación con diferentes grupos etarios y otros de consideración especial para contribuir al fortalecimiento de la salud física, mental y emocional y el uso positivo del tiempo libre.
- Administración de 4 centros deportivos ubicados en Ciudad de Guatemala con acciones de mantenimiento de instalaciones y áreas verdes.



- Implementación de acciones de respuesta a emergencias y desastres, para proteger el patrimonio cultural y natural.
- Cumplimiento de la Política Pública de Reparación a las 33 comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.
- Cumplimiento de la Sentencia emanada para atender a las mujeres de la Comunidad Sepur Zarco, ubicada en El Estor, Izabal, cuyos derechos humanos fueron violados en el período del Conflicto armado interno.

Eje de Estado Responsable, Transparente y Efectivo

- Se está realizando la actualización del Plan Estratégico Institucional y el Reglamento Orgánico Interno.
- Se está reorientando la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto acorde al cumplimiento de las prioridades institucionales.
- Elaboración y/o actualización de manuales administrativos.
- Implementar la estrategia de Datos abiertos en el MICUDE.
- Avanzar en el proceso de descentralización administrativa del MICUDE.
- Implementación de 59 Casas de Desarrollo Cultural en el ámbito municipal, dotándolas de medios para acercar la prestación de servicios a la población de los cuatro Pueblos
- Se está brindando asistencia técnica a las municipalidades en el tema de formulación de políticas culturales municipales.

Eje Relaciones con el mundo.

- Se brinda apoyo al INGUAT en su esfuerzo de promover la cultura guatemalteca en el exterior.
- Exposición de colecciones de piezas culturales en el exterior.



3. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Para garantizar el uso adecuado del dinero público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, “el Ministerio de Cultura y Deportes” ha adoptado como medidas de transparencia:

- a) Continuar con alta calificación de desempeño en la prontitud de respuestas a la ciudadanía que requiere información a través de Unidad de Acceso a la información.
- b) Publicación de información institucional en formato abierto.
- c) Actualización de manuales, reglamentos y guías técnicas institucionales.
- d) Registro de beneficiarios de programas sociales en Sistema de Información Social (SNIS).

4. Indicación de los desafíos institucionales.

- La alta centralización y concentración administrativa del MICUDE dificulta la prestación y el acceso de los servicios culturales, deportivos y recreativos a la población del interior del país.
- La cuota aprobada al Ministerio de Cultura y Deportes para los servicios de formación, fomento y difusión de las artes; protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y fomento y desarrollo de las culturas es insuficiente para ejecutar las acciones y actividades programadas en el POA.
- Ejecución de proyectos programados de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.
- Los mecanismos diseñados para la prestación de servicios artísticos, culturales, deportivos y recreativos fueron fuertemente afectados por las disposiciones establecidas por el Sistema Nacional de Salud para disminuir los riesgos de propagación de la pandemia COVID-19.